

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA  
PATAGONIA AUSTRAL

RIO GALLEGOS, 26 MARZO, 1996

VISTO:

El expediente n° 20.058-UNPA-UACO-96; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra nota de la Decana de la Unidad Académica Caleta Olivia proponiendo se designe al Dr.Estebar Frere en el cargo de Jefe de la División Recursos Naturales;

Que los antecedentes registrados en el currículum vitae del Dr.Frere acreditan una fuerte formación académica y profesional en el área Biología;

Que la Comisión de Formación de Grado, Concursos y Evaluación recomienda designar al Dr.Estebar Frere en el cargo de Jefe de la División Recursos Naturales de la Unidad Académica Caleta Olivia;

Que puesto a consideración en acto plenario se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

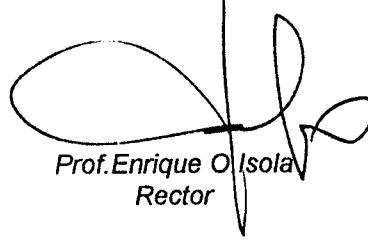
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR al Dr.Estebar Frere (DNI n° 16.785.378) como Jefe de la División Recursos Naturales de la Unidad Académica Caleta Olivia, a partir del 2 de mayo de 1996 y mientras sean requeridos sus servicios.

ARTICULO 2º: EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente será afectado a la FINALIDAD: 1.Cultura y Educación - FUNCION: 1.Educación Superior Universitaria - PROGRAMA: Educación Universitaria - ORGANISMO: Universidad Nacional de la Patagonia Austral - INCISO:1.Gastos en Personal - PARTIDA PRINCIPAL:1.Personal Permanente - del Presupuesto Ejercicio 1996.

ARTICULO 3º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas y cumplido, ARCHIVESE.

  
Adela Muñoz  
a/c Secretaría Consejo Superior

  
Prof. Enrique Olsola  
Rector

RESOLUCION

Nro. 041